

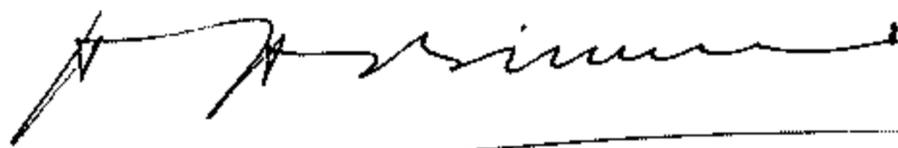
RESOLUCION
N° 880 /93

EXPEDIENTE N° 1492/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1104

Buenos Aires, *30 de septiembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado precedentemente por la señora Juez Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Elsa I. Chamorro Alaman, a su favor, de los señores Secretarios doctores Alejandra Santantontin y Jorge Penailon, del Prosecretario Administrativo señor Roberto Brizuela, de la Escribiente Auxiliar señora María Elena Vargas y del Auxiliar Administrativo señor Angel Mozzi, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Río Grande con el objeto de realizar diversas diligencias procesales vinculadas con causas de su competencia y tomar juramento a cuarenta (40) ciudadanos que han obtenido la nacionalidad argentina, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

RECEIVED
SECRETARIA DE LA JUSTICIA